

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0072

General Roca, -8 JUL 2022

VISTO:

El Expediente 1076 del Consejo Directivo de esta Facultad, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo, la Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles eleva para su aprobación el proyecto de segunda cohorte de Diplomatura en Herramientas Gerontológicas a dictarse a partir del mes de junio 2022;

Que, señala, dicha diplomatura tiene como finalidad lograr que las/os diplomadas/os identifiquen las problemáticas complejas más frecuentes de las personas mayores en la región e incorporen herramientas gerontológicas de atención enmarcadas en estrategias de intervención y políticas públicas vigentes;

Que, continua, "la primera experiencia de la diplomatura, llevada a cabo el pasado 2021, contó con una considerable cantidad de inscriptas/os, de las/os cuales 53 finalizaron la misma, siendo una oportunidad muy enriquecedora para las/os involucrados en la temática abordada":

Que los responsables de la coordinación continúan siendo la Mag. María Cecilia Beitia - FADESC, el Lic. Alejandro Goya Villagrán - FADECS y la Mag. Ivana García - Programa Adultos Mayores UNCo.:

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dietaminó: Aprobar la segunda cohorte de la "Diplomatura en Herramientas Gerontológicas";

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2022, aprobó por unanimidad el despacho de comisión:

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO I": AVALAR la apertura de una segunda cohorte de la "Diplomatura en Herramientas Gerontológicas", avalada por Res. Nº 31/2021 CD-FADE y aprobada por Resolución Rectoral N.º 133/2021, según Anexo.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.

Abog. Maria Raquel Calvo FADECS - UNCO

srios Fernandez

cho y Cs. Sociales



DENOMINACION: DIPLOMATURA EN HERRAMIENTAS GERONTOLOGICAS

SEGUNDA COHORTE

2022



DEPENDENCIA: FADESC - UNCo

RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN:

Mag. María Cecilia Beitía - FADESC

Lic. Alejandro Goya Villagrán - FADECS

Mag. Ivana García - Programa Adultos Mayores UNC.

FUNDAMENTACION:

El envejecimiento poblacional es uno de los fenómenos demográficos más impactantes de las últimas décadas. Este hecho inédito en la historia de la Humanidad afecta tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo.

Argentina es uno de los países que cuenta con un marcado crecimiento de su población mayor, esperándose un sostenido aumento para las próximas décadas. El envejecimiento paulatino de la población argentina representa un desafío para el sistema sanitario.

El proceso de envejecimiento poblacional imprime modificaciones en el seno de las familias y en las relaciones inter e intergeneracionales dentro de ellas.

El aumento de la esperanza de vida produce la convivencia en el seno familiar de dos o más generaciones de viejos: abuelos, bisabuelos y hasta tatarabuelos y la probabilidad de ejercer el rol de abuelo prácticamente durante media vida.

L'enómeno del envejecimiento poblacional presenta dos características convergentes:

1



- 1) El peso creciente de los viejos-viejos ¹respecto de la población mayor de sesenta años. Por lo tanto la vejez se transforma en una etapa vital, de una duración promedio de veinte años. Este dato es importante puesto que indica una mayor probabilidad de necesidad de asistencia para el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana en función del deterioro probable de la salud de las personas de más edad.
- 2) La creciente feminización de la población mayor. A mitad del siglo pasado había 103 varones por cada 100 mujeres de edad. En la actualidad son 73 los varones por cada 100 mujeres, y sólo 56 los varones por cada 100 mujeres mayores de 75 años.

En el Alto Valle de Rio Negro y Neuquén, el fenómeno población no es ajeno a la media nacional, el 14.3 % aproximadamente de su población total son mayores de 60 años. Aparece una nueva realidad demográfica, que se puede explicar con las siguientes características:

- Situaciones de fragilidad o dependencia, principalmente de las personas que superan la franja de los 70 años.
 - Las familias deben reorganizarse en torno a esta nueva situación.
 - Nace la necesidad de comenzar a hablar de sistemas de cuidados y de larga duración en esta población adulta mayor en situación de fragilidad y/o dependencia.

De este 14.3% solo el 1.3% de los adultos mayores residen en Residencias de Larga Estadía. Esto implica que el mayor porcentaje de adultos mayores sigue viviendo en sus casas. Necesitando de esta manera dar prioridad al planteo de la Convención Iberoamericana de protección de derechos sobre las personas mayores, en su Art. 7 Derecho a la independencia y a la Autonomía, específicamente inciso c) Que la persona mayor tenga acceso progresivamente a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad, y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

Dado el aumento de la esperanza de vida, existe una demanda cada vez mayor de cuidados en domicilio, asimismo esta situación resulta compleja pues ocurre paralelamente con modificaciones importantes en el seno de las familias latinoamericanas:

- la incorporación de la mujer al mercado laboral
- la reducción de la familia extensa
- la modificación de las estructuras familiares tradicionales

retraso en la edad del matrimonio

enfermedades y dependencia. Este limite se ha corrido en los países desarrollados a 80 años, pero en nuestro país debemos tener en cuenta las diferenciales condiciones piopsicosociales de las personas a partir del concepto de envejecimiento diferencial, por lo que hemos mantenido el límite de 75 años.

¹ Según la edad cronológica podemos dividir a la población mayor (Neugarten, 1970) en viejos-jóvenes: de 60 a 74 años y viejos-viejos: de 75/80 y más años. Los primeros considerados como más activos y con menor probabilidad de deterioro de su salud y los segundos como los con mayor probabilidad de padecer



incremento de las familias mono parentales. I retraso de la independencia de los hijos/as la tamaño reducido de las viviendas

Las personas mayores dependientes necesitan unos tipos de cuidados que no todas las personas pueden o saben otorgarles. Los cuidadores de adultos mayores deben tener una cualificación requerida para poder ejercer como tal, con el objetivo de brindar servicios mínimos y necesarios a las personas que los necesitan.

Además de contar con la preparación académica, también es necesario contar con las herramientas para poder proporcionar el trato requerido, por ello, es necesario adaptar los espacios donde habitan las personas mayores, con tal de proporcionarles las máximas comodidades posibles.

En este sentido se ha planteado el presente programa de formación de recursos humanos en gerontología acorde a una demanda creciente de profesionales capacitados para dar respuesta a esta nueva realidad.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que los diplomados identifiquen las problemáticas complejas más frecuentes de las personas mayores en nuestra región e incorporen herramientas gerontológicas de atención enmarcadas en estrategias de intervención y las políticas públicas vigentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que los cursantes logren:

- Conocer los diferentes fenómenos vinculados al envejecimiento individual y demográfico.
- Conocer las problemáticas prevalentes e incidentes en las personas mayores desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Valorar los cuidados progresivos en la atención gerontológica.
- Aplicar herramientas para diseñar propuestas de intervención que fomenten el autocuidado, la autonomía y los hábitos de vida saludables.
- Incorporar herramientas gerontológicas de intervención que promuevan el bienestar psicosocial de los adultos mayores y sus familias
 - Analizar la vinculación con las políticas públicas vigentes.

3



4

MODALIDAD DE DICTADO:

Teniendo en cuenta lo aprendido durante el período de pandemia y aislamiento obligatorio, se han incorporado nuevas estrategias metodológicas que permiten acompañar y hacer más accesibles los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La modalidad que se implementará será una formación virtual a través de la plataforma PEDCO perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue.

Se estipula que el dictado se realizará bajo modalidad cuatrimestral, con un total de 120 horas según art. 9 Ordenanza 0491/19

DOCENTES INVITADOS:

Lic. Claudio Sánchez

Prof. María de los Ángeles Jara

Abogada. Sofía Szechenyi

Dra. Silvana Baró

Lic. Beatriz Llorens

DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ADMISION:

El programa está destinado a personas que desean iniciarse en el campo de los cuidados gerontológicos, personas que ya cuentan con herramientas previas o aquellos que deseen ampliar sus conocimientos con relación a temática de los cuidados, la autonomía y los derechos de las personas mayores.

Será requisito fundamental ser mayor de 18 años y estar vinculado con la temática en forma directa o indirecta.

CUPOS: Se establece un cupo máximo de 70 cursantes.

INGRESO:

Para la inscripción a la Diplomatura se requiere:

- 1- Enviar un mail a: diplomaturagerontologia@gmail.com
- 2- Cumplir con los requisitos formales de inscripción.

Para la Admisión de la Diplomatura se requiere:

DJ.

1- Tener aprobado el nivel medio o ciclo polimodal de enseñanza. 2- Ser mayor de 18 años





PLAN DE ESTUDIOS CON CONTENIDOS BÁSICOS

El proceso de formación se dividirá en cuatro módulos. Cada módulo concentrara 30 horas reloj teóricas y prácticas. Se propone un dictado de cinco horas semanales de cursado, y la carga horaria restante establecida se destinará a lectura, desarrollo de trabajos prácticos y participación en espacios de intercambio.

MODULO I: Introducción a la Gerontología: Aspectos Sociodemográficos del envejecimiento. Vejez, envejecimiento. Nuevos escenarios. Nuevos paradigmas de la gerontología. Concepto de Envejecimiento, Vejez y Vejeces. Mitos y Prejuicios.

MODULO II: Gerontología Calidad de vida. Envejecimiento y Salud en la Vejez. Fragilidad y dependencia. Actividades de la Vida Diaria, funcionalidad. Promoción de la Autonomía. Recreación, talleres.

MODULO III: Gerontología y género. Perspectiva de Género. Ejes de trabajo en el cuidado de mayores con equidad de género.

MODULO IV: Derechos de los Adultos Mayores: la cuestión gerontológica integral de acuerdo con la Convención Iberoamericana de los Derechos de las Personas Mayores. Derecho al cuidado. Autonomía e inclusión Social. Protección Social.

CRONOGRAMA DE CURSADO

CLASES	MODULO	DOCENTES	HORAS
8/6/2022	Acto de apertura	Equipo de coordinación y autoridades	30 minutos
8/6/2022	Módulo 1	Beitía- Goya	5 horas
15/6/2022	Módulo 1	García- Sánchez	5 horas
22/6/2022	Módulo 1	Beitía- García	5 horas
29/6/2022	Módulo 1	Goya - Szechenyi	5 horas
6/7/2022	Repaso con trabajo practico Modulo 1	Equipo coordinación	5 horas
3/8/2022	Módulo 2	García	5 horas
10/8/2022	Módulo 2	García- Beitía	5 horas
17/8/2022	Módulo 2	García	5 horas
24/8/2022	Módulo 2	Beitía	5 horas
31/8/2022	Repaso con trabajo practico Modulo 2	Equipo coordinación	5 horas
7/9/2022	Modulo 3	Jara - Beitía	5 horas
14/9/2022	Módulo 3	Jara	5 horas
21/9/2022	Módulo 3	Jara	5 horas





6

28/9/2022	Repaso con trabajo practico Modulo 3	Equipo coordinación	5 horas
5/10/2022	Modulo 4	Szechenyi- Beitia	5 horas
12/10/2022	Módulo 4	Goya - Szechenyi	5 horas
19/10/2022	Módulo 4	Beitía - Sánchez	5 horas
26/10/2022	Repaso con trabajo practico Modulo 4	Equipo coordinación	5 horas
2/11/2022	Cierre de cursada. Trabajo grupal para trabajo final. Fecha entrega trabajo final con horarios de consulta	Equipo Coordinación	5 horas

Se reprogramarán fechas destinadas a feriados nacionales

CARGA HORARIA TOTAL:

La presente diplomatura se pretende desarrollar a partir del mes de junio 2022, constatando 120 horas en su totalidad. Se propone un dictado de 5 horas de cursados semanales, y la carga horaria restante establecida se destinara a lectura, desarrollo de trabajos prácticos y participación en espacios de intercambio.

FORMA DE EVALUACION DE CADA MODULO:

Se propone una evaluación escrita que responda al cumplimiento de los objetivos y del contenido de los módulos. Cada módulo tendrá una experiencia semipresencial, que consistirá en instancias de trabajos prácticos en domicilio, con exposiciones orales.

COSTOS: Considerando que las diplomaturas se autofinancian, el programa es arancelado y consta de: una matrícula única y 4 (cuatro) cuotas mensuales correspondientes a cada uno de los módulos.

MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO:

Para acceder a la inscripción se abonará un arancel de 2000 pesos. El resto se financiará de la siguiente manera:

Un pago único al inicio del cursado de 12000 pesos

Dos pagos de 7000 pesos

Cuatro pagos mensuales de 4000 pesos cada uno.

